

Mem. de
D. Ramon Ballejo
D. Manuel Sazano
sobre alquiler de
su casa &c.

Yo yo yo
Dios en una instancia de el Ramon Ballejo y D.
Manuel Sazano como Maxidoete de la Angela Ballejo
en que exponen con posehedores de una casa principal en
esta poblacion, para que nombra de los toros, la que
pro indiviso han tenido arrendada, por ende considerad
bles perjurios, nazidos de l'critio y a comodo para la
habitacion de la andera de reclutar que se colocan en
ella, por la resistenria de Inquilinos, ni una duracion
y permanenria, lo que han hecho presente, con otra rra
nel al ca. m. capitandual a Valencia, quien
por medio de l'informe correspond, por decreto de
veinte y seis de Noviembre proximo ha providenria
de que esta Ciudad le pague por el Alquiler de l'ha
Casa el tres por ciento de su intrinseco valor, y
corresponde al año, un mill quinientos y setenta y ocho
reales y mrs, siempre que dicha propiedad este al
cargo de la misma Ciudad, para colocar en ella
aloria tropa: y mediante estar destinada de
primero de Enero de este año para los Vinos de l'extim
de Dragones de Almansa por disposizion de este Ayun
tamiento; Duplican los referidos rra mandan
de le pague la rra de Cantina, con lo demas que

